Tauramena, 30 de agosto de 2024

CONTRATACIÓN DIRECTA CDMT-SDS-068-2023

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

1. DATOS DE LA PROPUESTA

PROPUESTA N°	NOMBRE	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA, NIT	260,766,726.67	CUATRO (4) MESES	EL CONTRATISTA EJECUTARA EL OBJETO CONTRACTUAL Y EL MUNICIPIO CANCELARA HASTA EL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES; DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES EN CADA DIMENSIÓN, MATRIZ DE SEGUIMIENTO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, VALIDADO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y/O MEDIOS DE VERIFICACIÓN, CON APROBACIÓN Y VO.BO., DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EL 10% RESTANTE, MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CON APROBACIÓN Y VO.BO., DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ACREDITANDO EL CUMPLIMIENTO DE PAGOS Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

REQUISITOS DE CARÁCTER LEGAL	CUMPLE SI - NO	CUMPLE/NO CUMPLE
A) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La ESE HLT aporta Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
B) EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Proponente deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante el acto administrativo que para tal efecto acredite esta condición. El certificado deberá contener la información correspondiente a su constitución, naturaleza y representación legal. Para lo cual deberá aportar: 1. Acto administrativo de creación de la Empresa Social del Estado 2. Acto administrativo de nombramiento del representante legal 3. Autorización de la Junta Directiva al representante legal para contratar	1. La ESE HLT presenta el Acuerdo No. 021 de 1997, mediante el cual se creo la ESE HLT 2. La ESE presenta el Decreto No. 017del 02 de abril de 2024; por medio del cual se realiza el nombramiento del Gerente de la ESE Hospital Local de Tauramena, adjuntando acta de posesión del 04 de abril de 2024. 3. La ESE presenta el Acuerdo No. 04 del 18 de julio de 2022; por medio del cual se adopta el Manual de Contratación dela Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena	CUMPLE
C) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES El Proponente podrá presentar los documentos respectivos a este literal; no obstante, la administración municipal verificará, a través de los medios electrónicos de información, en relación con los proponentes o sus representantes legales la existencia de certidicado de antecedentes penales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas que generen causales de inhabilidad para contratar con el estado.	La ESE HLT presenta certificados de antecedentes correspondientes a la Entidad y a la Gerente donde se observa que no tiene reportes en las bases de datos respectivas. Así mismo, se realiza verificación en línea, en la cual se observa que no se registran antecedentes de la Entidad, ni de quien obra en representación legal de la ESE HLT	CUMPLE La entidad adjunto certificados de las consultas de antecedentes realizadas
Verificación de antecedentes fiscales	Se verifica el certificado adjiunto de la ESE Hospital Local de Tauramena (28/08/2024) y de la Repreentante legal MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ (28/08/2024) y de la Subgerente YANETH ESPERANZA MORENO MORA, en encargo de las fuciones de la gerencia. (28/08/2024)	CUMPLE
Verificación de antecedentes disciplinarios	Se verifica el certificado adjiunto de la ESE Hospital Local de Tauramena (28/08/2024) y de la Repreentante legal MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ (28/08/2024) y de la Subgerente YANETH ESPERANZA MORENO MORA, en encargo de las fuciones de la gerencia. (28/08/2024)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales	Repreentante legal MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ (28/08/2024) y de la Subgerente YANETH ESPERANZA MORENO MORA, en encargo de las fuciones de la gerencia. (28/08/2024)	CUMPLE
Consulta sistema nacional de medidas correctivas RNMC	Repreentante legal MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ (28/08/2024) y de la Subgerente YANETH ESPERANZA MORENO MORA, en encargo de las fuciones de la gerencia. (28/08/2024)	CUMPLE

Tauramena, 30 de agosto de 2024

CONTRATACIÓN DIRECTA CDMT-SDS-068-2023		
OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	
D) CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES El proponente deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.	La ESE HLT presenta certificado de paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social expedido el 29 de agosto de 2024, por su Revisor Fiscal, ADAN PEÑA PAEZ, aportando copia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores	CUMPLE
E) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	La ESE HLT presenta copia de la Cédula de quien obra como representante legal	CUMPLE
F) CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	La ESE HLT presenta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM, de quien obra como representante legal MILAYEV GONZALEZ RODRIGUEZ (28/08/2024) y de la Subgerente YANETH ESPERANZA MORENO MORA, en encargo de las fuciones de la gerencia. (28/08/2024)	CUMPLE
G) AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS	La ESE HLT presenta Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad y tratamientode datos, de quien obra como representante legal en encargo, YANETH ESPERANZA MORENO MORA.	CUMPLE
REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO	**CUMPLE SI-NO**	**FOLIO**
CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL		
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA deberá adjuntar a la propuesta presentada los documentos mencionados a continuación:		
A) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, EMITIDO POR LA ENTIDAD COMPETENTE	La ESE HLT presenta Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Sevicios de Salud, expedio el día 22 de abril de 2024.	CUMPLE
B) DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL PERFIL DEL PROPONENTE		
PERFIL DEL PROPONENTE **IDONEIDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.**		CUMPLE
• Tener mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con la ejecución de las acciones que se pretendan contratar.	La ESE HLT presenta cuadro con relación de contratos, celebrados con el Municipio de Tauramena, y ejecutados entre el año 2010 y el años 2023, que demuestran experiencia superior a diez (10) años.	CUMPLE
• Disponer de un coordinador para la ejecución de las acciones del proyecto denominado "DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.", respecto del cual se debe acreditar que cuenta con un perfil idóneo como profesional en ciencias de la salud, con experiencia de un año desarrollando acciones de promoción y prevención.	La ESE HLT presenta la Hoja de vida con sus respectivos soportes de la profesional ANYI JULIETH LINARES BARRETO, con Titulo profesional en el area de Trabajo social y quien acredita la experiencia relacionada.	CUMPLE
• Tener una evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera del último contrato suscrito con una entidad territorial; la evaluación deberá estar soportada y documentada frente a los lineamientos técnicos pactados.	La ESE HLT presenta copia contrato interadministrativo 217 de 2023 y sus respectivos soportes: Se realizo la consulta en la plataforma SECOP I, proceso CDMT-SDS-029-2023 correspondiente al contrato interadminsitrativo No 217 de 2023, del cual se descargo la reevaluacion de proveedores con una calificacion (EXCELENTE) se adjuta a copia del documento.	CUMPLE

Tauramena, 30 de agosto de 2024

CONTRATACIÓN DIRECTA CDMT-SDS-068-2023

OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD, PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

C) EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
1. La Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena deberá contar con experiencia específica mínima de 2 años en la ejecución de contratos y/o contratos con el sector público, con resultados satisfactorios en el desarrollo de acciones de promoción y prevención en salud.	La ESE HLT presenta cuadro con relación de contratos celebrados con el Municipio de Tauramena, que demuestran experiencia superior a dos (02) años Contrato interadministrativo 217 de 2023 Contrato interadminsitrativo 393 de 2021	CUMPLE
2. La Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena deberá haber celebrado contratos y/o contratos de acciones de promoción y prevención en salud, cuyo valor total facturado de los contratos y/o contratos debe ser mayor o igual a una vez el valor del presupuesto oficial.	La ESE HLT presenta copia de los contratos interadministrativos No 217 de 2023 y No. 393 de 2021, con su respectiva acta de liquidación donde se observa la ejecución del contrato cuyo valor es superior a una vez el presupuesto oficial	CUMPLE
D) Copia del Registro Único Tributario RUT	La ESE HLT presenta copia del Presenta Registro Único Tributario No. 844001287-3, con fecha de actualizacion del 05 de abril de 2024	CUMPLE
E) Propuesta técnica: En la propuesta técnica, la Empresa Social del Estado del Hospital Local de Tauramena deberá incluir:	La ESE HLT presenta documento de propuesta técnica integrado por los documentos a saber:	
1. Objetivo	SI	CUMPLE
2. Antecedentes	SI	CUMPLE
3. Justificación	SI	CUMPLE
4. Obligaciones	SI	CUMPLE
5. Plan organizacional del proyecto, indicando actividades y responsables	SI	CUMPLE
6. Hojas de vida en Formato Único de la Función Pública, con sus respectivos soportes, del profesional que ejercerá la Coordinación del Proyecto.	SI	CUMPLE
7. Cronograma de actividades	SI	CUMPLE
C. Propuesta económica. **VALOR:** $ 260.766.726,67	La ESE HLT presenta documento de propuesta económica integrado por los documentos a saber:	CUMPLE

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena, CUMPLE con los requisitos exigidos; por tanto se remite a la Oficina Asesora de Jurídica para la elaboración de Contrato Interadministrativo.

Aprobo: **WILLIAM HERNAN ABRIL VALCARCEL**
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó **LINCE JULIETH RODRIGUEZ ZABALA**
Profesional de Apoyo SDS

Nota: La ESE HLT, se entiende como Empresa Social del Estado Hospital Local de Tauramena

RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
FCO09-21
Versión: 2

Dia	Mes	Año
20	12	2023

Proveedor: ESE HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA
Nit: 844001287-3
R/Legal JENNY XIMENA MORENO RUIZ
C.C. o Nit: 1.115.910.454 de Tauramena
Correo electronico: esehlt08@gmail.com
Contrato No: 217
Quien evalúa: ROSENDO GONZALEZ RODRIGUEZ

FACTOR	CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO
Especificaciones Técnicas del bien o actividades realizadas del servicio adquirido	EXCELENTE: 10 puntos si el contratista supera mínimo el 2% sobre las especificaciones técnicas contratadas sobre el bien y servicio adquirido	10	EXCELENTE
	BUENO: 7 - 9 puntos si el contratista cumple con las especificaciones técnicas contratadas sobre el suministro.		
	REGULAR: 6 puntos si el contratista incumple con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, aunque posteriormente sean corregidas, se presentan devoluciones, por lo tanto se considera que no incumplió el contrato		
Cumplimiento de los Plazos del Contrato	EXCELENTE: 10 puntos si el contratista entrega anticipadamente los productos de la fecha contractual.	9	BUENO
	BUENO: 7 - 9 puntos si el contratista entrega oportunamente los productos de la fecha contractual		
	REGULAR: 6 puntos si el contratista entrega posterior a los tiempos contractuales, pero no superior a 8 dias		
Calidad del bien o servicio adquirido	EXCELENTE:10 puntos si los bienes y servicios adquiridos logran sobrepasar las expectativas y satisfacer las necesidades de la entidad.	10	EXCELENTE
	BUENO: 7 - 9 puntos si el 50% de los bienes y servicios adquiridos superan las expectativas y satisface las necesidades de la entidad.		
	REGULAR: 6 puntos si los bienes y servicios adquiridos cumplen parcialmente con las expectativas y satisface las necesidades de la entidad		
Requisitos SG - SST	EXCELENTE: 10 Si se cumplieron estricta y oportunamente los requisitos de Prevencion y promocion ara la seguridad y salud de las partes interesadas directa e indirectamente (Personal del Contratante, Personal del Contratista, Comunidad aledaña); y si adicionalmente hubo prevencion de daño ambiental y promocion	9	BUENO
	BUENO: 7 - 9 puntos: Si se cumplieron estricta y oportunamente los requisitos de Prevencion y promocion ara la seguridad y salud de las partes interesadas directamente (Personal del Contratante, Personal del Contratista).		
	REGULAR: 6 puntos: Si hubo cumplimiento parcial os requisitos de Prevencion y promocion ara la seguridad y salud de las partes interesadas directamente (Personal del Contratante, Personal del Contratista); sin embargo la naturaleza del Producto o servicio no es Critica		
	Total	**10**	**EXCELENTE**

Esta re-evaluación se realiza para dar cumplimiento ISO 9001: 2015, numeral 8.4, y al Decreto 1072 de 2015, más no representa requisito o criterio de selección y evaluación de proveedores. El proceso de evaluación del proveedor se realiza en la etapa pre-contractual según MANUAL DE CONTRATACION, para seleccionar la oferta más favorable.

ROSENDO GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Social

YULY KATHERINE RUIZ GALINDO
Apoyo a la Supervisión

ESE HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA
R/L JENNY XIMENA MORENO RUIZ
CC No 1.115.910.454 de Tauramena

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:39 horas del 30/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **23467289,** Apellidos y Nombres **MORENO MORA YANETH ESPERANZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE TAURAMENA**, con NIT **800012873-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta